



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVII
TOMO CLVIII

GUANAJUATO, GTO., A 20 DE ENERO DEL 2020

NUMERO 14

SEGUNDA PARTE

SUMARIO:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FE DE ERRATAS Decreto número 155, que contiene la Ley de Ingresos para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato..... 3

SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL - VALLE DE SANTIAGO, GTO.

CONVENIO de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia fiscal, celebrado por el Estado de Guanajuato por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, y por la otra parte, el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, así como sus Anexos 1 al 5. 7

SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL - SANTA CATARINA, GTO.

CONVENIO de Coordinación y Colaboración Administrativa en materia fiscal, celebrado por el Estado de Guanajuato por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, y por la otra parte, el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, así como sus Anexos 1 al 5. 50

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y NOTARÍAS

AVISO mediante el cual se comunica al público en general que en fecha 5 cinco de enero del año en curso falleció el licenciado José Luis Sautto Gutiérrez, quien fungía como titular de la Notaría Pública número 11 del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato..... 95

COMISIÓN DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CÓDIGO de Conducta de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato..... 96

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CORTAZAR, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato, tomado en sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2019, en el que se aprobó la baja y desafectación de diversos bienes muebles no funcionales del Sistema DIF Municipal de Cortazar, Gto. y su donación a favor de la "Fundación de Rehabilitación Infantil Teletón, A.C."	104
--	-----

PRESIDENCIA MUNICIPAL - GUANAJUATO, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.	111
---	-----

PRESIDENCIA MUNICIPAL - HUANÍMARO, GTO.

CUARTA Modificación al Presupuesto de Egresos, Ingresos y Plantilla de Personal del Ejercicio fiscal 2019 del municipio de Huanímaro, Guanajuato.	113
--	-----

ACUERDO del H. Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos, Ingresos y Plantilla de Personal del ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Huanímaro, Guanajuato.....	135
--	-----

PRESIDENCIA MUNICIPAL - PÉNJAMO, GTO.

TERCERA Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, de la Administración Pública Municipal 2018-2021 y Organismos Paramunicipales del Municipio de Pénjamo, Guanajuato.....	149
--	-----

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

PRESUPUESTO de Egresos y Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.....	151
---	-----

PRESIDENCIA MUNICIPAL - VILLAGRÁN, GTO.

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Villagrán, Guanajuato.....	152
--	-----

PRESIDENCIA MUNICIPAL - GUANAJUATO, GTO.

El Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, Guanajuato, a sus habitantes informa:

Que el Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción I, inciso b) y fracción IV, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, artículos 1 fracción III, 24 y 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la sesión ordinaria número 27, celebrada el 18 de diciembre de 2019, específicamente en el punto 8 del orden del día, en el que fue puesto a consideración del pleno y aprobado por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos del Municipio, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la administración pública municipal para el ejercicio fiscal 2020, al tenor siguiente:

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

INGRESOS:

Impuestos	\$	89,263,328.00
Derechos		106,460,689.00
Contribuciones especiales		-
Productos		9,752,872.00
Aprovechamientos		10,643,099.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		439,398,256.00
Extraordinarios		-
TOTAL INGRESOS	\$	655,518,244.00

EGRESOS:

Impartición de Justicia	\$	1,756,485.11
Presidencia / Gubernatura		45,916,953.04
Política Interior		2,857,269.56
Función Pública		8,590,242.91
Asuntos Jurídicos		9,237,592.92
Asuntos Hacendarios		97,056,707.99
Policía		153,283,047.73
Protección Civil		7,269,018.84
Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		5,945,600.61
Servicios de Comunicación y Medios		11,125,004.43
Acceso a la Información Pública Gubernamental		2,129,643.02
Otros		3,563,438.34

Otros de Protección Ambiental	4,488,846.09
Urbanización	13,831,240.32
Desarrollo Comunitario	18,885,646.21
Vivienda	2,317,821.41
Servicios Comunales	94,560,853.23
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	5,237,953.74
Cultura	16,917,257.31
Otros Asuntos Sociales	4,474,390.28
Asuntos Económicos y Comerciales en General	2,639,064.58
Agropecuaria	3,148,556.67
Construcción	85,356,742.83
Otros Relacionados con Transporte	2,032,437.54
Turismo	13,579,508.83
Deuda Pública Interna	5,146,174.00
Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	34,170,746.45
TOTAL DE EGRESOS	\$ 655,518,244.00

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se promulga y ordena la publicación del presente acuerdo municipal, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Dado a los 20 días del mes de diciembre de 2019, en la residencia oficial del Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, Gto.

Atentamente

Licenciado Mario Alejandro Navarro
 Presidente Municipal



Doctor Héctor Enrique Corona León
 Secretario de Ayuntamiento

